

RV: Solicitud_continuidad_aprobación_pólizas_Orden de Compra No. Orden de Compra No. 124771 de 19 de febrero de 2024_Modificación_No._1

ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Vie 7/06/2024 7:41 AM

Para:NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (11 MB)

417_2024_M1_OC_124771.pdf; 417_2024_M1_SOC_OC_124771.pdf; 901669199_UT_BUS_ING.pdf; CAP_OC_124771-2024_M1.docx; POLIZAS_CTO_124771-2024_M1.pdf;

Aprobado, continuar tramite.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 7:34

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Solicitud_continuidad_aprobación_pólizas_Orden de Compra No. Orden de Compra No. 124771 de 19 de febrero de 2024_Modificación_No._1

Doctora Ana María buenas tardes,

De manera atenta remito CAP y pólizas de la Orden de Compra No. 124771 de 21 de febrero de 2024 expedida para amparar la Modificación No. 1 de fecha 27 de mayo de 2024, suscrita con UNION TEMPORAL UT BUS-ING NIT. 901.669.199-7, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Una vez sean aprobadas la garantías serán remitidas a la supervisión, para que sean publicadas en Tienda Virtual.

Adicionalmente, la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla:

Cumplimiento



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101228713

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

jueves, 30 de mayo de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Tomador:

UNION TEMPORAL UT BUS-ING

Inicio de vigencia:

miércoles, 21 de febrero de 2024

Fin vigencia:

martes, 31 de agosto de 2027

Valor total asegurado:

\$ 452.648.000

[Consultar de nuevo](#)

Cordial Saludo,

**Nancy Guayabo Rodríguez**

Profesional Universitario - Oficina de contratos.

Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C

Nivel Central: 3241000

Ext. 3529

nguayabo@educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Aprobación Orden de Compra 417-2024
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 124771 de 21 de febrero de 2024
Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNION TEMPORAL UT BUS-ING
NIT. 901.669.199-7

FECHA DE APROBACION: 07 de junio del 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No. 1 de fecha 27 de mayo de 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-67381 de fecha 06 de junio de 2024
-GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AFIANZADO O TOMADOR: UNION TEMPORAL UT BUS-ING
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 65-44-101228713, Anexo 3, Fecha de Expedición: 30 de mayo de 2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/02/2024	28/02/2025	\$226.324.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/02/2024	31/08/2027	\$226.324.000.00

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez Profesional Universitario

Radicado	I-2024-67381
Fecha	06-06-2024
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Bogotá, 06 de junio de 2024

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza orden de compra **124771** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No **65-44-101228713**; **Anexos 2 y 3** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL UT BUS-ING**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexos correspondientes.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación 

Proyecto: Johanna Soler Linares- Profesional Universitario de Control de la Operación DBE 


 Radicado No.: **20241390175241**

Bogotá, 6 de junio de 2024

MOVIESCOLAR2024-077

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
 Director de Bienestar Estudiantil
 Secretaría de Educación Distrital

Asunto: Concepto pólizas Orden de Compra No 124771 de 2024.

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías contractuales aportadas por la UNIÓN TEMPORAL UT BUS-ING, respecto a la modificación No 1 la redistribución de recursos y adición por valor de \$412.330.000, correspondiente a 2.397 horas y prorrogar hasta el 31 de agosto de 2024 la orden de compra, de la siguiente forma:

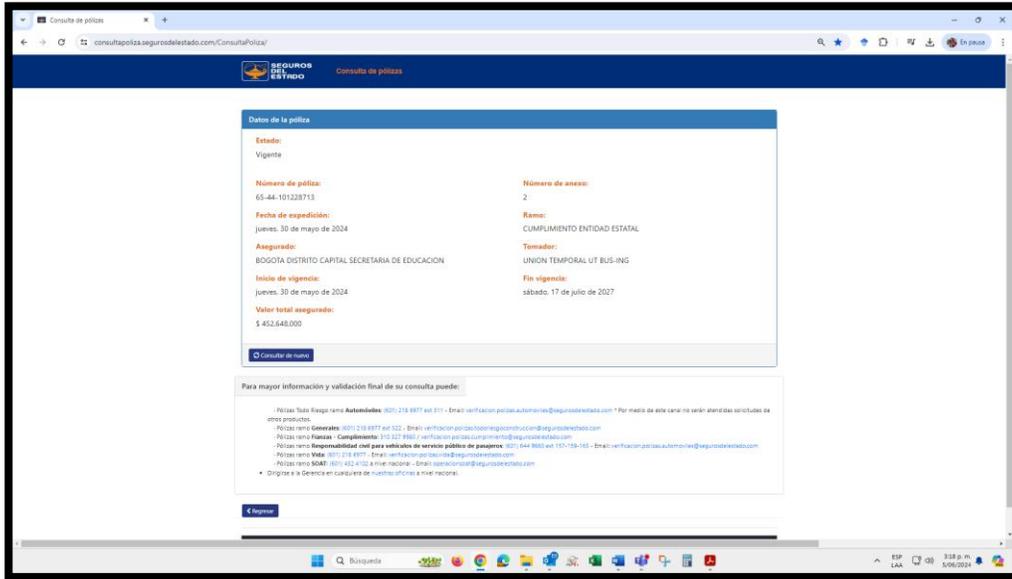
GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	AMPARO
Cumplimiento del Contrato	Póliza de seguro de cumplimiento No. 65-44-101228713 Anexo No. 3 de prórroga expedido el 30 de mayo de 2024. Anexo No 2. de causa prima expedido el 30 de mayo de 2024.	Póliza expedida por: Seguros del Estado S.A. Tomador/ garantizado: UNIÓN TEMPORAL UT BUS-ING Asegurado/ Beneficiario: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Desde: 21 de febrero de 2024 Hasta: 28 de febrero de 2025	\$226,324,000.00	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Póliza de seguro de cumplimiento No. 65-44-101228713 Anexo No. 3 de prórroga expedido el 30 de mayo de 2024.	Póliza expedida por: Seguros del Estado S.A. Tomador/ garantizado: UNIÓN TEMPORAL UT BUS-ING	Desde: 21 de febrero de 2024 Hasta: 31 de agosto de 2027.	\$226,324,000.00	GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.



Radicado No.: **20241390175241**

	Anexo No 2. de causa prima expedido el 30 de mayo de 2024.	Asegurado/ Beneficiario: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN.			
--	--	---	--	--	--

- Consulta de vigencia de la garantía, anexo 2, realizada el 5 de junio de 2024:



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101228713

Fecha de expedición:
Jueves, 30 de mayo de 2024

Asegurado:
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:
Jueves, 30 de mayo de 2024

Valor total asegurado:
\$ 452.648.000

Número de años:
2

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Temador:
UNION TEMPORAL UT BUS-ING

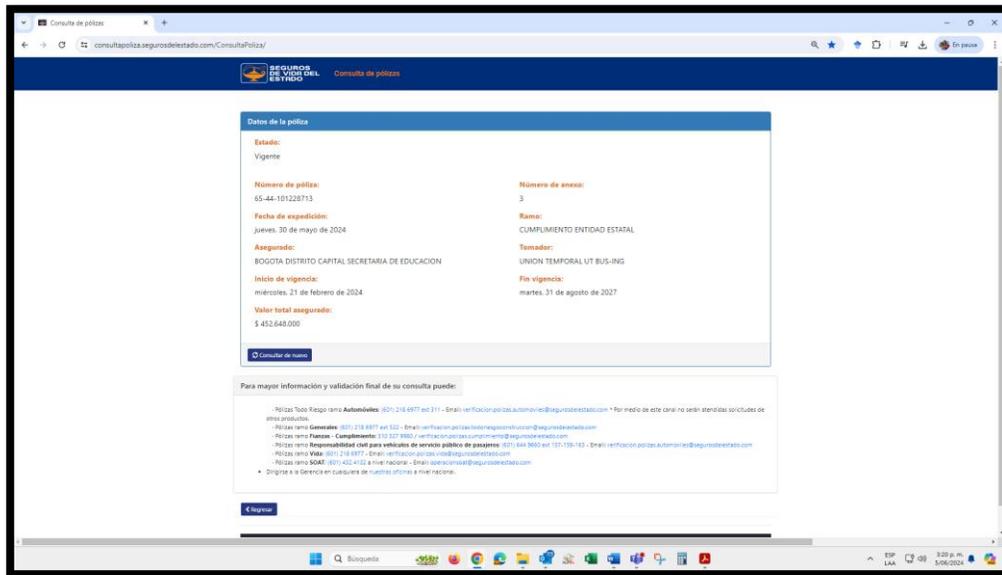
Fin vigencia:
sábado, 17 de julio de 2027

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (001) 218 8977 ext 311 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **General**: (001) 218 8977 ext 322 - Email: verificacion.pólizas.todo riesgo general@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (01) 322 3980 - verificacion.pólizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad Civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (001) 644 9600 ext 151-159-163 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (001) 218 8977 - Email: verificacion.pólizas.cuadriga@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SAAR**: (001) 452 4524 a nivel nacional - Email: operacion@segurosdelestado.com

• Diríjase a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

- Consulta de vigencia de la garantía, anexo 3, realizada el 5 de junio de 2024:



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101228713

Fecha de expedición:
Jueves, 30 de mayo de 2024

Asegurado:
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:
miércoles, 21 de febrero de 2024

Valor total asegurado:
\$ 452.648.000

Número de años:
3

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Temador:
UNION TEMPORAL UT BUS-ING

Fin vigencia:
martes, 31 de agosto de 2027

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (001) 218 8977 ext 311 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **General**: (001) 218 8977 ext 322 - Email: verificacion.pólizas.todo riesgo general@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (01) 322 3980 - verificacion.pólizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad Civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (001) 644 9600 ext 151-159-163 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (001) 218 8977 - Email: verificacion.pólizas.cuadriga@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SAAR**: (001) 452 4524 a nivel nacional - Email: operacion@segurosdelestado.com

• Diríjase a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.



Radicado No.: **20241390175241**

Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 9° GARANTÍAS, de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023, publicado por la secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 124771 de 2024.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no supe la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,

JAVIER AMORTEGUI JAIMES

Coordinador Financiero

Proyectó: Laura Justinico- Profesional Jurídico

Revisó: Tania Farfán- Profesional Jurídico Especializado

RE:
SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124771_2024

Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>

Jue 06/06/2024 10:22

Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

CC: JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>; Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>; Laura Justinico Moncaleano <laura.justinico@cmconsultores.com.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; Grupo Radicación <gruporadicacion@cmconsultores.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (5 MB)

ORDEN 124771 - 65-44-101228713 Anexo 3.pdf; ORDEN 124771 - 65-44-101228713 Anexo 2.pdf; MOVIESCOLAR2024-077 - Concepto pólizas Orden de Compra No 124771 de 2024.pdf;

Johanna buenos días,

En atención al asunto, remitimos validación efectuada por la Interventoría frente a la póliza allegada por el proveedor para la ODC 124771.

Cordial saludo,



De: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 16:28

Para: Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>; Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>

Cc: JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>

Asunto: RV:

SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124771_2024

Cordial saludo,

SEÑORES
CONSORCIO MOVIESCOLAR 08
La Ciudad.

De manera atenta, se adjunta la legalización de la nueva **orden de compra No. 124771**, correspondiente al 3er Evento de Cotización.

Así mismo, se solicita el trámite de la póliza correspondiente a la orden de compra y su radicación ante Secretaría de Educación del Distrito (Control de la Operación) por medio de correo electrónico, en un término NO superior a tres (3) días, teniendo en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas iniciales.

Nota: No olvidar solicitar al proveedor dejar en el Acápite la observación de la modificación ya sea de monto y/o fecha y No. de Orden correspondiente, una vez valide la Interventoría la póliza, el proveedor la deberá subir al SECOP, además se debe verificar que este subida a la Aseguradora.

Muchas gracias por su atención y estamos al pendiente.

Cordialmente,



JOHANNA MILENA SOLER LINARES

Control de la Operación

Profesional Universitario

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 15:31

Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

Cc: ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV:

SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124771_2024

Cordial saludo, Johanna:

De manera atenta remito ODC definitiva radicada en la Oficina de Contratos de la modificación # 1 correspondiente a la Orden de Compra 124771, Segmento 11 - 2024, así como la justificación respectiva, con el fin de solicitud de póliza al proveedor a través de la interventoría.

ORDEN DE COMPRA / SEGMENTO	NÚMERO DE MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ODC
124771 (Seg 11 – 2024)	1	Adición y prórroga en el plazo de ejecución	\$ 412.330.000	31/08/2024

Slds,



Nicolás Cerquera Bravo.
Programa de Movilidad Escolar – Contratista.
Dirección de Bienestar Estudiantil.
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 1420
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.gov.co
Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: EVELINA GARCIA ESTUPINAN <egarciae@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: martes, 28 de mayo de 2024 3:22 p. m.

Para: SOLICITUD CRP <solicitudcrp@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ <cristian.carmona@educacionbogota.gov.co>

CC: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; JONATHAN BRENETH FRANCO SAENZ <jfrancos@educacionbogota.gov.co>; YESID ALBERTO ORCASITAS VEGA <yorcasitas@educacionbogota.gov.co>; DIEGO FELIPE NEIRA ZAPATA <dneira@educacionbogota.gov.co>; JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>; ANA MARTA MIRANDA CORRALES <amiranda@educacionbogota.gov.co>; JOSE FABIAN MARTINEZ SANCHEZ <jfmartinez@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA VALBUENA VIVAS <avalbuena@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrego@educacionbogota.gov.co>; ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomez@educacionbogota.gov.co>; MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>; BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>; RAUL ALBERTO SALEH ALBA <rsaleh@educacionbogota.gov.co>; ANDRES RODRIGUEZ PENA <arodriguezp01@educacionbogota.gov.co>; info@ingetrans.com.co

Asunto:
SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124771_2024

Respetados Señores:

Mediante el presente correo me permito informarles el perfeccionamiento de la modificación del contrato del asunto, cuyos datos básicos se describen en el siguiente cuadro:

Modalidad:	Selección Abreviada - Acuerdo Marco		
Tipología:	Prestación de Servicios		
Contratista o Asociado:	UNION TEMPORAL UT BUS-ING		
NIT:	901669199		
Orden de compra	124771	del	23 de febrero de 2024

No:	
Valor Modificación 1:	\$ 412.330.000
CDP No:	3771 del 9 de mayo de 2024
Supervisor designado:	Director (a) de la Dirección de Bienestar Estudiantil

Dado lo anterior se solicita:

1. A la Dirección Financiera: La expedición del respectivo Certificado de Registro Presupuestal - CRP (**Solo aplica para adiciones**)

2. Al supervisor designado: Continuar adelantando las funciones de Supervisión conforme con la designación del Ordenador del Gasto, labor que deberá adelantar conforme a lo señalado en:

2.1 El estudio previo y demás documentos que conforman el contrato,

2.2 La ley

2.3 Manuales Integral de Contratación y de Supervisión e Interventoría adoptado por la SED.

2.4 Modificación contractual

Se recuerda al supervisor que debe hacer seguimiento al trámite que realice el contratista respecto de la actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.

3. Al contratista o asociado: Se le comunica el perfeccionamiento de la modificación.

Se recuerda que el Contratista debe realizar el trámite de actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.

Esta comunicación debe ser publicada por el supervisor en la ejecución del contrato y debe reposar en el expediente contractual.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Evelina García Estupiñan

Profesional Universitario

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

"Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada de C & M CONSULTORES S.A.S, para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución y/o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente."



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101228713		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
30 05 2024		21 02 2024		00:00		31 08 2027		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7			
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 2657537	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3241000	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL NUMERO DE ORDEN 124771, CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.

SE EXPIDE POLIZA PARA ORDEN DE COMPRA 124771, DE ACUERDO AL CONTRATO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, NÚMERO CCE-144-2023

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/02/2024	28/02/2025	\$226,324,000.00	\$226,324,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/02/2024	31/08/2027	\$226,324,000.00	\$226,324,000.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO A LA MODIFICACION DE LA ORDEN 124771 - SEGMENTO 11, SE MODIFICAN LOS VALORES ASEGURADOS Y LAS VIGENCIAS, TODA VEZ, QUE SE PRORROGA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y SE ADICION EN \$412.330.000 PARA UN TOTAL DE \$2.263.240.000

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****134.863.00	\$ *****8,000.00	\$ *****27,144.00	\$ *****170,007.00	\$ *****452,648,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TERRALL SEGUROS LTDA	153908	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228713

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101228713		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
30 05 2024		21 02 2024		00:00		31 08 2027		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7			
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 2657537	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3241000	
ADICIONAL:											



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****134,863.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****27,144.00		TOTAL A PAGAR \$ *****170,007.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****452,648,000.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
TERRALL SEGUROS LTDA		153908		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11012619057893 (3900) 000000170007 (96) 20250220

REFERENCIA PAGO:
1101261905789-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101228713		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 05 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO											
ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7			
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2657537		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INGETRANS S A S
LAS BUSETICAS S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
811030521-6	50.00
800183606-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228713

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (MEDELLIN), SUCURSAL (MEDELLIN), COD.SUC (65), NO.PÓLIZA (65-44-101228713), ANEXO (2), FECHA EXPEDICIÓN (30/05/2024), VIGENCIA DESDE (21/02/2024), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (17/07/2027), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO (ANEXO CAUSA PRIMA)

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (UNION TEMPORAL UT BUS-ING), IDENTIFICACIÓN NIT (901.669.199-7), DIRECCIÓN (CR 55 B NRO. 72 A - 116), CIUDAD (ITAGUI, ANTIOQUIA), TELÉFONO (2657537)

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION), IDENTIFICACIÓN NIT (899.999.061-9), DIRECCIÓN (AV EL DORADO NRO. 66 - 63), CIUDAD (BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL), TELÉFONO (3241000)

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL NUMERO DE ORDEN 124771, CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.

SE EXPIDE POLIZA PARA ORDEN DE COMPRA 124771, DE ACUERDO AL CONTRATO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, Nmero CCE-144-2023

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Rows include CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO and PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

ACLARACIONES

DE ACUERDO A LA MODIFICACION DE LA ORDEN 124771 - SEGMENTO 11, SE MODIFICAN LOS VALORES ASEGURADOS Y LAS VIGENCIAS, TODA VEZ, QUE SE PRORROGA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024 Y SE ADICION EN \$412.330.000 PARA UN TOTAL DE \$2.263.240.000

Table with columns: VALOR PRIMA NETA (\$****388,324.00), GASTOS EXPEDICIÓN (\$*****0.00), IVA (\$*****73,781.00), TOTAL A PAGAR (\$*****462,106.00), VALOR ASEGURADO TOTAL (\$*****452,648,000.00), PLAN DE PAGO (CONTADO)

Table with columns: INTERMEDIARIO (TERRALL SEGUROS LTDA, CLAVE 153908, % DE PART. 100.00), DISTRIBUCION COASEGURO (NOMBRE COMPAÑIA, % PART., VALOR ASEGURADO)

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101228713

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101228713		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
30 05 2024		21 02 2024		00:00		17 07 2027		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7			
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 2657537	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3241000	

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****388,324.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****73,781.00	TOTAL A PAGAR \$ *****462,106.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****452,648,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TERRALL SEGUROS LTDA	153908	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101261905788-6

(415) 7709998021167 (8020) 11012619057886 (3900) 000000462106 (96) 20250530

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101228713		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 05 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 17 07 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7			
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2657537		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INGETRANS S A S
LAS BUSETICAS S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
811030521-6	50.00
800183606-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228713

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR